



Universidad
Nacional
de Córdoba



2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0053932/2019

Córdoba, 19 DIC 2019

VISTO:

la necesidad, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 37 del Reglamento de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial, de determinar la aprobación o Rechazo del Proyecto de Trabajo Final de la mencionada Carrera y;

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la MIIPS se ha expedido aprobando el Proyecto de Trabajo Final de la Alumna Ivana Puche DNI N.º:28236417;

Que el Comité Académico de la MIIPS, a propuesta de la alumna y en base al análisis de propuestas curriculares, ha admitido como Directora del mencionado Proyecto a la Dra. Maite Rodigou Nocetti;

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Dar por aprobado el Proyecto de Trabajo final de la Carrera Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial titulado: "Sexualidad y erotismo en los feminismos. Significaciones y experiencias de jóvenes activistas de Córdoba" presentado por la alumna Ivana Puche DNI N.º:28236417.

ARTICULO 2º: Designar a la Dra. Maite Rodigou Nocetti como Directora del Proyecto de Trabajo Final de la Carrera Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial titulado: "Sexualidad y erotismo en los feminismos. Significaciones y experiencias de jóvenes activistas de Córdoba" presentado por la alumna Ivana Puche DNI N.º:28236417.

ARTICULO 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N°:

 2302

Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
U. N. C.




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología